

L. Quinteros Yáñez

La discusión de la situación de los derechos humanos en Chile en la 33a. Asamblea General (septiembre-diciembre de 1978, Nueva York) y en la 35a. sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas (febrero-marzo de 1979, Ginebra)

Las dos últimas reuniones de Naciones Unidas marcan el término de las modalidades que registraba desde su comienzo la discusión del caso chileno en la organización mundial. Se trata de la alteración de las condiciones políticas determinantes de consenso o mayoría que desde 1975 prevalecían en la AG y en la CDH.

Al mismo tiempo, con dichas reuniones se abre un proceso cuyas características y perspectivas trataré de esbozar en este informe. Como en el pasado, en el momento presente concurren intereses y posiciones políticas nacionales (i.e. chilenas) e internacionales, en cuya correlación pueden discernirse convergencias y divergencias. Algunas de éstas son preexistentes, ~~haciéndose~~ más visibles. Otras son sobrevinientes y producto de la nueva situación. La incidencia de unas y otras se revela no sólo en el plano de la acción táctica, sino también en el de los objetivos estratégicos.

Los cambios aludidos se manifiestan de la siguiente manera:

1. Como rasgo más evidente, pérdida de la iniciativa de los países socialistas en aspectos concretos tales como el de la elaboración de un proyecto de resolución y de su significación operativa y desplazamiento de dicha iniciativa a los países occidentales.
2. Convergencia del sector "neutral" encabezado por Suecia con la posición liberal norteamericana. (Independientemente de las ideologías gubernamentales, se reflejan aquí los intereses socialdemócratas).
3. Como resultado de lo anterior, condición minoritaria, de casi aislamiento (conjurado al precio de un compromiso no sólo formal) del sector progresista, i.e. los países socialistas y un número determinado de países en desarrollo, fundamentalmente aquellos que siguen la vía no capitalista y de posición más consecuentemente antiimperialista..

4. Como proyección de la modificación de la correlación de fuerzas internacionales (y por cierto coincidente en lo substancial con ellas), surge con suficiente claridad un nuevo alineamiento dentro del grupo de apoyo de compañeros de la izquierda chilena. Este hecho, como explico más adelante, no deja de tener efecto en el curso de la causa antifascista en la NU.

5. Del mismo modo, los realineamientos mencionados y la gravitación a penas compensada de los Estados Unidos en el proceso, terminan por condicionar la actitud del propio Grupo de trabajo ad hoc presidido por Allava. Esta evolución no puede ser explicada por la "erosión natural del tiempo", por el surgimiento de otros focos de atención internacional ni por la mantención del tono retórico condenatorio de la dictadura y sus prácticas. El informe del grupo de trabajo ad hoc las registra con suficiente objetividad, pero los mecanismos que propone o insinúa en sus "recomendaciones" (en las que sugiere su autodisolución en vista del cumplimiento de su mandato) no pueden ser interpretados prima facie como un avance en la presión de las Naciones Unidas sobre la Junta fascista ni como una nueva victoria de una larga serie en el frente internacional. (No se trata de una derrota, pero sí de un momento crítico que debe llamar a una reflexión exenta de triunfalismo. En particular, correspondería ponderar las tendencias que articula el caso chileno en la problemática internacional de los derechos humanos). La reacción de indignado rechazo de la oficialidad fascista -ver el Mercurio de comienzos de marzo en curso- ante lo resuelto en Ginebra no logra perturbar esta nota de reserva.

Antes de dar concreción a las apreciaciones precedentes, creo útil recapitular mi percepción sobre: a) los métodos de trabajo previstos y b) los objetivos fijados, tal como fueran definidos en vísperas de mi viaje a Nueva York en octubre último.

a) Como en los años anteriores, deberíamos mantener estrecho contacto y colaboración con las delegaciones amigas que hasta entonces habían asumido una función protagónica en distintos aspectos del proceso (Cuba, Yugoslavia, Suecia). La consulta permanente con las delegaciones de la URSS y RDA, y por cierto con la dirección, eran indispensables para asegurar los criterios políticos fundamentales.

La cohesión del grupo chileno de apoyo aparecía garantizada a partir de criterios y acuerdos explícitos e inequívocos de la Unidad Popular. A mi entender, éstos no eran impedimentos "rígidos" o "burocráticos" para una eventual acción de nuestra parte que debiera responder a la realidad política de la Asamblea. Ello, sin embargo, no debiera dar lugar a gestiones individuales, al margen de la organicidad, de la consideración y el respeto que deben informar nuestra conducta política. Y sobre todo, la cohesión del grupo de apoyo ha debido obedecer al imperativo supremo de la unidad antifascista; la lección de la historia y las necesidades de la hora presente así debieron determinarlo. Con todo, por primera vez en el frente de Naciones Unidas, se registró un serio quebrantamiento cuyas causas reales no son ni subjetivas ni circunstanciales. Un examen o revisión de la articulación de la izquierda en dimensión suficiente y el reconocimiento de distintas componentes de anticomunismo (nacional e internacional) pareciera imprescindible y urgente en la lucha en contra del fascismo.

b) Se trataba de sostener, de hacer lo posible para que no disminuyera el grado de condena internacional de la Junta. No sólo el texto de la Resolución a adoptarse, sino su alcance operativo, debían seguir representando un medio de presión de las Naciones Unidas sobre la dictadura. Elemento de este objetivo, era la obtención de una mayoría al menos tan significativa como la de la AG de 1978 (98 votos).

Ahorabbien, la defensa del statu quo, i.e. la prolongación del mandato del Grupo de trabajo ad hoc, aparecía como un objetivo aunque difícil, realizable, para enfrentar los propósitos de los Estados Unidos. Como sabemos, éstos perseguían terminar con el Grupo y substituirlo por un Relator Especial (cuyas competencias no se anticipaban). En la misma concepción, figuraba la eventual creación de una comisión especial para el problema de los desaparecidos. Estas modalidades estaban previstas con bastante antelación (Ver el Informe del compañero Andrés sobre su visita a Ginebra entre agosto y septiembre de 1978, el Informe socialista sobre la visita de Hortensia B. de Allende y otras personalidades de la Unidad Popular a Ginebra en la misma época, la información entregada por Chile Democrático de Nueva York en vísperas de la 33a. Asamblea General y la propia información preliminar sobre las conclusiones del Informe del Grupo de Trabajo ad hoc tendientes

a su disolución (las opiniones que recibí personalmente de Allana eran mucho más explícitas en el mismo sentido). Todos estos antecedentes obraban en poder del Partido, por lo que no estimo del caso extenderme sobre ellos. (El Partido sabe que yo no tuve la más mínima participación en este desarrollo que precedió a la confección del Informe del Grupo de Trabajo y a la propia Asamblea General; ello significó encontrarme frente a hechos consumados, cuya gestación y circunstancias me eran absolutamente desconocidos. Tal vez pudiera explicarme esta práctica, por cierta "especialización" que se me asigna en materia de redacción del proyecto de resolución. En las últimas fases de mi misión en Naciones Unidas se me ha recordado tal criterio de división del trabajo; la representatividad de la línea gruesa ideológica, política y táctica queda entregada a compañeros idóneos.) Pero mucho más interesante que mi personal evaluación de los pasos dados y no dados por la izquierda, partidos y personalidades en el frente internacional en el último tiempo, es el hecho de que el Partido, en cabal conocimiento del antes aludido desarrollo, me entregó su concepción "estratégica" para Nueva York: la mantención del Grupo de Trabajo ad hoc. No sólo por reconocimiento de nuestro principio de centralismo democrático, sino por convicción racional, percibí como enteramente correcto ese objetivo.

El examen previo de la situación, efectuado especialmente con los compañeros Orlando, Manuel y Jorge, permitió establecer lo siguiente:

1. En la oficina de Chile Democrático de Nueva York, concretamente en la apreciación del cro. Jaime, existía el convencimiento de que la desaparición del Grupo presidido por Allana era asunto resuelto. El cro. estimaba que en la Asamblea no existían condiciones que permitieran dar una batalla por su mantención con perspectivas de éxito. Insistir en ello era a su parecer causa perdida e ignorancia de una realidad manifiesta, de la cual aparecíamos (las instancias diversas y no siempre coordinadas de la Unidad Popular) divorciados. Como lo explico más adelante, mi propia percepción de esa realidad me haría participar en considerable medida del criterio imperante en Nueva York.
2. Aunque confirmada por el resultado final, en ese momento inicial tal postura aparecía necesariamente apriorística y, lo que

que era más importante, como resignación y derrotismo ante un supuesto desgaste del tema de Chile, el retroceso del sector amigo y el avance de las posiciones de centro y de derecha con sus componentes de anticomunismo y específicamente, de antisovietismo. No se nos escapaba, en el examen de la situación, la influencia de la delegación norteamericana,—con algunos de cuyos personeros (Mezvinisky, Schneider, Tyson) mantienen un diálogo razonable,—en el ánimo de nuestros compañeros en los Estados Unidos. (De mis conversaciones ulteriores con esos tres delegados pude inferir semejante efecto).

3. Al evaluar las perspectivas que ofrecía la Asamblea, estimamos —con entera justeza y con realismo político, a mi entender— que a esa altura no se registraban antecedentes que justificaran entregar el campo a quienes actual o potencialmente no representan precisamente una barricada en contra del fascismo. Por el contrario, la información de que se disponía aconsejaba no abandonar las posiciones conquistadas en Naciones Unidas. Esto significaba partir luchando por la mantención del Grupo de Allana. Pese a las dificultades previstas, cabía esperar una firme postura de los países socialistas en pro de ese objetivo. Conocíamos también la posición de varios países en desarrollo, v.gr. de México, Colombia, algunos países árabes y africanos de vía no capitalista, así como de Afganistán. Suecia misma manifestaba una actitud abierta, de espera del Informe del Grupo de trabajo y la reacción de la Asamblea. En suma, un limitado optimismo nos permitía impulsar en esa etapa inicial la idea de la prolongación del mandato.

4. Conocedores de las vacilaciones que se manifestaban en nuestro grupo de apoyo, se me encomendó transmitir el criterio acordado por la dirección de la Unidad Popular con claridad y firmeza.

Las siguientes consideraciones sustentaban la posición del Partido, tal como me correspondió representarla en Nueva York y que se mantuvo mientras permanecí allí:

a) El Grupo de trabajo ad hoc, pese a sus debilidades y ambivalencias conocidas, constituía una instancia sin precedentes en las Naciones Unidas, un mecanismo acreditado y eficaz en la medida que los límites políticos de la Organización lo permiten. Sus recomendaciones un tanto vagas de autodisolución podían ser superadas, ya que aparecían como la opinión subjetiva de sus integran-

tes. Estos, meros mandatarios, no tenían porqué prevalecer necesariamente sobre la voluntad del mandante, la Comisión de Derechos Humanos y en último término la Asamblea General. Además, legalmente estaba abierta la posibilidad de un reemplazo parcial o total de los miembros del Grupo (lo que, hipotéticamente, permitiría corregir el desconocimiento del principio de la distribución geográfico-política equitativa que tuvo lugar en su gestación en 1975, en la Comisión).

La circunstancia de la visita de Allana, Dieye y sra. Kamara a Chile en julio de 1978 no significaba el cumplimiento del mandato en el sentido previsto por la Resolución 8(XXXI) de la CDH en 1975. Los que así lo sostienen esgrimen un argumento técnico-formal; el mandato ha venido siendo determinado por la persistencia de la violación de los derechos humanos en Chile a través de resoluciones sucesivas de la Asamblea y de la Comisión. De esta manera, la Resolución citada 8(XXXI) del año 1975, superada por decisiones ulteriores, es una referencia histórica. (Sabemos por lo demás, que el fin del Grupo es una decisión política, que nace de facto del "compromiso Mezvinsky-JMF" sobre la visita a Chile). No creo necesario explayarme en reflexiones técnico-legales en apoyo de esta apreciación.

Además, el Informe a la 33a Asamblea, por su contenido, aparece en contradicción con sus "recomendaciones" (de disolución). Allí se establece la persistencia del cuadro de graves violaciones de los derechos humanos en Chile y la necesidad de que la comunidad internacional mantenga su responsabilidad hasta su pleno restablecimiento.

La substitución del Grupo por una entidad unipersonal, por idónea que ésta fuere (Dieye, según opinión generalizada en nuestros medios), conllevaba todos los peligros de un solo individuo sometido a las más diversas presiones. (Así fué expresado por el propio Dieye en conversación muy franca conmigo y el compañero Jaime. Dieye habló en esta oportunidad de "retroceso" y frustración de las esperanzas que el pueblo de Chile depositaba en el Grupo. El término de este organismo lo calificó de "derrota").

b) A pesar de las gestiones -a mi parecer infructuosas- de septiembre/octubre últimos en Ginebra ante el Grupo de Allana y la CDH de personalidades de la UP, del "compromiso Mezvinsky-JMF", y de las "recomendaciones" del Grupo (dictadas, según me dijo van Boven al distanciarse de ellas, por los norteamericanos que ganaron

acceso directo a la confección del documento mediante el reemplazo de Papademas por McCarthy en la Secretaría del Grupo), la voluntad inequívoca de las delegaciones que nos apoyaban ofrecía perspectivas de realización de nuestros objetivos. Cabe agregar que tanto Suecia (Nordenfält) como Allana (hablando en nombre del Grupo) manifestaban una actitud de apertura en cuanto a "acatar la voluntad de la Asamblea si ésta resolvía la continuación del mandato" (Allana).

d) La consulta permanente que sostuve desde Nueva York con los responsables centrales del Partido y de la Unidad Popular (Teplinsky) conducía a mantener sin vacilaciones la línea fijada. Según esta información, la atmósfera de Nueva York no reflejaba la decisión de apoyarnos que se registraba en Roma, en Londres (v.gr. Owen) y en sectores decisivos de la socialdemocracia (se citaba Vancouver, Madrid, Mitterand, Escandinavia). En esos mismos días, en el Acta Final de la Conferencia de Solidaridad de Madrid levantaba enfáticamente la bandera de la continuación del Grupo, sin alternativas. (A través del compañero Stuby de la RFA, transmití la sugerencia de que se relativizara esta divisa, ante la eventualidad de su derrota en Naciones Unidas. Evidentemente, no encontró el mejor eco).

e) La creación de una comisión internacional para ocuparse del problema de los desaparecidos constituía una medida inaceptable para la Unidad Popular y el Partido. El propio Dieye participaba de nuestras aprensiones; estimaba que un aspecto de la evergadura humana y política como el de los desaparecidos quedaría entregado a una instancia lleva de interrogantes (las que no se reducían a las que provocaba la personal del virtual depositario de este mandato especial, Ermacora). Además, no aparecían claros los alcances de una limitación de las competencias generales del futuro Relator Especial ni las relaciones de éste con la proyectada comisión. Todo ello comprometía uno de los elementos más dramáticos y convincentes del debate en Naciones Unidas sobre el caso chileno.

A riesgo de repetir algunas de las ideas hasta aquí anotadas, creo indispensable caracterizar la situación en Nueva York, para formarse un concepto de las condiciones recientes y futuras de nuestro trabajo en el frente internacional.

- En la Oficina de Chile Democrático existía la impresión de que el ambiente en la 3a Comisión revelaba una pronunciada erosión del interés sobre el tema de Chile. El transcurso del tiempo,

los gestos "liberalizadores" de la JMF, la prioridad de otros temas, constituían dificultades más serias que en años anteriores. La delegación norteamericana articulaba esta situación y fundamentaba su posición de la manera siguiente:

El invariable apoyo que los Estados Unidos daban al Grupo de Trabajo ad hoc sería reafirmado en la 33a Asamblea, respetando las recomendaciones del Grupo (a las que los norteamericanos se referían una y otra vez, aún antes de ser oficialmente conocidas). En consecuencia, los Estados Unidos apoyarían la disolución del Grupo y su reemplazo por un Relator Especial. En cuanto a los desaparecidos, expresaban su disposición a considerar la creación de una comisión. En este contexto, mencionaban reiteradamente las inconveniencias de una práctica discriminatoria en Naciones Unidas, la que debería ceder a un criterio universalista en materia de mecanismos sobre derechos humanos. Tanto Mezvinsky, como Schneider (agregado a la delegación por el Departamento de Estado) y Tyson, coincidían en esta posición. (Estimo una ingenuidad ver disidencias serias en ese campo). Sobre el Fondo, se demostraban receptivos, aunque manifestaban reservas (conscientes seguramente del manejo político que pudiera darse a aquél). Schneider anticipaba "el peligro" de que la insistencia en mantener al Grupo pudiera llevar a una división, al cese del consenso sobre el caso chileno en la Asamblea y a la derrota cierta del sector socialista que nos acompañaba, esto último, para regocijo de la Junta.

El sector "neutral" occidental (representado por Suecia) mantenía -en un comienzo- una actitud de espera (más tarde sería Suecia la que activaría la fórmula en definitiva aprobada).

Los países socialistas conocieron a través de reuniones constantes nuestra posición y aspiraciones y manifestaron su apoyo resuelto, aunque aludían a las dificultades que encontrábamos en la 33a Asamblea.

Estafase del ejercicio de Nueva York ha sido objeto de personal informe al Partido.

- Conforme al precedente de sesiones anteriores, del seno de la 3a. Comisión surgió un equipo redactor informal (Reino Unido, Suecia, Países Bajos, Estados Unidos, Yugoslavia, Cuba, México). Aquí no tardaron en definirse los frentes. La mantención o el término del Grupo de trabajo ad hoc surgió -como había sido previsto- como la principal aunque no única causa de divergencia. El equipo registró progresos en el plano retórico y también en aspectos substantivos, como el del Fondo.

En continuación de una práctica establecida en el tiempo de mi trabajo en estrecha colaboración con los promotores del proyecto de Resolución sobre Chile (v.gr. Cuba, RDA, Yugoslavia, Argelia, URSS) recibí también esta vez un anteproyecto (que se identificaba como de proveniencia británica) para que le hiciéramos las observaciones pertinentes a nuestros intereses. También conforme a lo que por personal iniciativa estimé conveniente, procedí a solicitar de los compañeros Jaime y Ayala su contribución al respecto.

Ambos la realizaron en alguna medida que creo útil, por lo menos para evitar la intranquilidad -que percibí en ocasiones anteriores- que compañeros de distintos sectores denunciaban ante mi tendencia a "trabajar solo", "sin consultar", "monopolizando" esta tarea específica. (El tono franco y abierto que deseo dar a este informe, me obliga a añadir que el trabajo de equipo exige pagar el precio de un inevitable diletantismo, de la fantasía política, del utopismo, productos del sentido de la propia importancia que motiva la presencia en Nueva York o Ginebra). El imperativo supremo de la unidad en vuestras filas me aconsejaba en esta actitud. De este modo pude asegurar a los compañeros cubanos que vuestras observaciones representaban un críterio común, al ser preguntado por ellos. (Efectivamente, además de cierto aporte directo de los compañeros Jaime y Ayala, los compañeros Miranda y Lazo tuvieron la oportunidad de formular sus observaciones antes de mi entrega de ellas al equipo redactor por el intermedio de Cuba).

- En la medida que avanzaba la discusión en el equipo redactor, debí comprobar crecientes disparidades en nuestro grupo de apoyo acerca de la línea entregada por la Unidad Popular y sustentada por el Partido en cuanto a la mantención del Grupo de Allava. Ello ocurría en los momentos en que se hacía más difícil el logro de este objetivo. Los Estados Unidos intensificaban su acción para cancelar el Grupo y Suecia se decidía a concretar su fórmula. Alrededor de esta última (que prevaleció en definitiva) se agruparon los compañeros radicales y socialistas. Por las circunstancias de su trabajo, el compañero Jaime no se encontró en situación de darme un apoyo inequívoco.

-Al no plantearse por otros compañeros en entrevista con Mezvinsky la cuestión de las competencias del proyectado Relator Especial (su mandato, i.e. su obligación de informar a la Comisión de Derechos Humanos y a la Asamblea General) intervine para demandar de aquél claridad sobre dicho punto. Mezvinsky se mostró receptivo

ante esta preocupación. Pude indicarle además que nuestro interés residía en la mantención de la eficacia de Naciones Unidas en el restablecimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales en Chile. Los aspectos formales (composición cualitativa o cuantitativa del Grupo de Trabajo) los considerábamos secundarios. De esta manera, procuré demostrar que el objetivo que defendía no era un reflejo "dogmático", "burocrático" o "sectario", o producto de "automatismo" político.

- Un punto que debo registrar en el contexto de esta información y que fué motivo de particular tensión fué la opinión de los compañeros Miranda, Ayala y Lazo (con la aprobación tácita de los compañeros Augier y otros de la base socialista que fueron convocados a una reunión de trabajo en Chile Democrático) de que mi posición no representaba "los intereses del pueblo de Chile" sino "los de la Unión Soviética" en el plano de la confrontación del socialismo con el imperialismo. Debí rechazar con la energía correspondiente esta estimación, en particular la pretendida distinción en el objetivo común de ver a Chile liberado del fascismo.

- No obstante mi prudencia para evitar que tales desavenencias se proyectaran más allá de nuestro grupo de apoyo, fuí constreñido a rectificar, p.ej. en presencia de los compañeros cubanos, la afirmación del compañero Ayala de que estábamos dispuestos a aceptar la "fórmula sueca", i.e. el fin del Grupo de Trabajo ad hoc.

- A esta altura no podía ya hablarse de trabajo conjunto en nuestro grupo de apoyo. Los compañeros buscaban contactos con los delegados amigos, en particular con su interlocutor natural Nordefelt y objetivamente coadyuvaban en el proceso de cancelación del objetivo de la Unidad Popular, tal como me fué definido y reiterado una y otra vez en el curso de la labor en la Asamblea General. Este estado de cosas no fué decisivo, pero tiene que haber favorecido la posición contraria a la subsistencia del Grupo de Allana (y la de éste mismo) en cuanto este sector podía remitirse siempre a "los intereses de los propios chilenos". (Ya he mencionado el hecho de que la compañera Florez Prida de Cuba quiso asegurarse de que las observaciones al anteproyecto reflejaran el criterio "de todos" nosotros).

- La vehemencia del compromiso de los compañeros Miranda, Ayala, Lazo (y desde la distancia de Washington Zalaquet) con la "fórmula sueca" casi bloqueaba mi acción. Además de los referidos, y sistemá-

ticos empeños de esos compañeros (que me colocaban paradójicamente en disidencia, aún frente a hechos incontrovertibles como el Acta de Madrid y su apoyo resuelto a la mantención del Grupo), mi acción se veía particularmente entorpecida por el peso de "autoridad" o de "representatividad" política que exhibían los compañeros Miranda y Iazo (carácter abonado por sus funciones públicas en la izquierda y por haber sufrido la prisión bajo el fascismo). Este clima solía registrar momentos que encuentro difícil de interpretar, como aquél en que el compañero Miranda ironizaba sobre las exageraciones "de algunos chilenos" al colocar en pie de igualdad a la dictadura militar chilena con el nazismo alemán.

- He informado al Partido sobre los pasos que se dieron desde el grupo de apoyo, en cuanto a obtener de las instancias decisorias centrales de la Unidad Popular (Roma, Berlín) una directiva de reconocimiento de la "fórmula sueca", i.e. de la necesidad de dar por terminado el mandato del Grupo de Allana. Aquí surgía una contradicción flagrante, que no creo del caso comentar. Por mi parte, la recepción de instrucciones no estaba exenta de ambigüedad. Recuerdo concretamente la indicación de "prioridades" que me transmitiera desde Roma el compañero Andrés:

- 1a. Que el tema siga en tabla (i.e. en la Asamblea y en la Comisión;
  - 2a. Que continúe el mandato, sea del Grupo de trabajo o del Relator Especial
  - 3a. Que el "voto" (la Resolución) sea dura y condenatoria
  - 4a. (y última prioridad) "tratar de mantener el Grupo de trabajo".
- Esta directiva me fué entregada telefónicamente el 10. de diciembre de 1978; no es su carácter obvio, sino la relativización de la prolongación del mandato lo que me induce a recordarla aquí. Ella revela la desarticulación y el subjetivismo, no sólo a nivel operativo (i.e. el grupo de apoyo en Nueva York), sino en instancias de dirección de la Unidad Popular. Otros ejemplos de improvisación y ligereza conoce seguramente el Partido, en relación con la 33a Asamblea General.

El intento de evaluación y proyección que motiva este informe, me obliga a volver parcialmente sobre lo ya dicho. Se trata aquí de una recapitulación de los argumentos con los que dentro y fuera del grupo de apoyo procuré fundamentar nuestra posición.

1.-El Grupo de Trabajo ad hoc representaba un instrumento sin parangón en las Naciones Unidas en lo que respecta a la sostenida reiteración de su mandato, al resultado concreto de éste: los Informes anuales a la Asamblea y la Comisión (material inédito en la problemática de los derechos humanos en un país determinado), los debates acusatorios y las resoluciones condenatorias, los efectos movilizadores de la voluntad de resistencia al fascismo de vastos sectores democráticos de Chile, la presión moral y política sobre el gobierno incriminado, la JMF.

El carácter pluripersonal del Grupo, la "objetividad" que se le reconocía sobre todo por el hecho de que no figuraba en él ningún representante del "marxismo internacional", le hacían aceptable a la casi totalidad de los Estados Miembros. Los Informes suscritos por personeros de los sectores conservadores de países en desarrollo y Europa occidental eran un material de muy difícil impugnación por parte de quienes buscan aliviar la presión sobre la dictadura chilena.

2.-Los pasos tácticos de la JMF, incluso el último consistente en autorizar el ingreso de tres personeros del Grupo a Chile, no desvirtuaban ni debilitaban el mandato. Ante la evidencia del fascismo chileno y sus prácticas, esa visita tuvo que registrarse también en el Informe a la 33a Asamblea General (el que ya circulaba oficialmente en Nueva York con bastante anterioridad a las decisiones allí acordadas).

3.-La actitud cada vez más ambigua de Allana, la personalidad rechazante de Ermacora, las distancias manifestadas por Bevítez, la inercia de la sra. Kamara, cierta "ubicuidad" de Dieye, las tensiones entre todos ellos, podían ser elementos de disociación que, no obstante, no comprometían la subsistencia del Grupo ni su eficacia. Si así hubiera sido, estaba abierta la posibilidad de reemplazar total o parcialmente a los integrantes originales del Grupo propuestos por Allana en 1975.

4.-Para las víctimas más directas de la dictadura (v.gr. los familiares de los desaparecidos) el Grupo era la expresión tangible de Naciones Unidas, en la que cifraban sus mayores esperanzas (Dieye).

5.-Las dificultades políticas en la Asamblea General para lograr una vez más la renovación del mandato del Grupo (objetivo que el compañero Spirin de la URSS definía como "cuestión de principio" y no simplemente táctica) eran percibidas por todos nosotros.

Con todo, tales dificultades no descartaban las opciones que se ofrecían en la Asamblea para asegurar nuestro propósito de no retroceder en materia de mecanismos, de operatividad de las Naciones Unidas en el caso chileno. Las alternativas que se delineaban eran las siguientes:

- 1a. Mantenimiento del Grupo de trabajo ad hoc y su mandato.
- 2a. Entrega a Ginebra (la Comisión de Derechos Humanos) de la decisión final a base de una confirmación del mandato del Grupo o del reemplazo de éste por un Relator Especial u "otro procedimiento" que cumpliera con los imperativos de Naciones Unidas sobre preservación de los derechos humanos.
- 3a. Decidir "aquí y ahora" (i.e. en Nueva York) el fin del Grupo y su substitución por un Relator Especial con el mandato del Grupo ("fórmula sueca").

Ya he referido las vicisitudes internas y externas de la opción. Ellas determinaron que en determinado momento llegara a ser utópica (en realidad, en las últimas horas que precedieron al acuerdo en la 3a Comisión sobre un proyecto de consenso). Para dejar las cosas claramente establecidas, debo recapitular someramente acerca del proceso que condujo a la cancelación de nuestra primera prioridad. He mencionado las circunstancias que venían determinando el fin del Grupo, antes de la 33a Asamblea. La Unidad Popular y el Partido, sin embargo, tuvieron razones para levantar su objetivo, sin transacciones. Como no podemos (ni lo pueden los países socialistas) prescribir la conducta de los Estados Miembros en un tema tan específico como el de Chile (incomparable con el del apartheid, Palestina u otros más movilizadores), surgía necesariamente una imponderable. Nuestras conjeturas se dificultaban por el conocido grado de divorcio que suele existir entre las centrales (Cancillerías) y las delegaciones en Nueva York. A ello se sumaba la absoluta discrepancia para apreciar la situación entre nosotros mismos (en el grupo de apoyo y en los distintos centros de dirección de nuestra "acción diplomática"). Luego, sin perjuicio del resuelto apoyo verbal, no pude dejar de percibir alguna medida de ambivalencia en delegaciones socialistas amigas (las que permitían a compañeros del grupo de apoyo remitirse a lo que les habrían expresado, por ejemplo Cuba o la RDA, en cuanto a la impracticabilidad de nuestro objetivo). Pero, personalmente, se me manifestaba la vigencia de éste.

A decir verdad, hubo momentos en que no podía decir con certeza qué terreno pisaba y en que sólo el respaldo constante del Partido me señalaba el camino.

La "fórmula sueca" se abrió paso decididamente; los Estados Unidos abandonaban su posición inicial ultrista (Relator especial sin mandato). Así se configuraba una mayoría "en contra de la extensión del mandato" (Spirin) y una minoría (alrededor de 30 países) por su mantención (Spirin).

La 2a opción llegó a conocerse como la "fórmula yugoslava" (propuesta por el delegado a la 3a Comisión y no por la compañera Ilić -impulsora tradicional del proyecto de resolución con el compañero Alfonso de Cuba-la que llegó a Nueva York en la última fase del proceso; como sabemos, Alfonso está ausente del ejercicio desde el año pasado). En el grupo redactor Yugoslavia no tuvo acogida; la idea de entregar a la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra la decisión final se reveló tan irrealizable como la renovación del mandato al Grupo de Allana. Fueron descartados los argumentos en favor de esta opción, como la expectativa de un nuevo Informe conteniendo hechos tales como el hallazgo en la mina de Lonquén, en la cuesta de Barriga, la inminente legislación laboral antiobrera, la evolución del proceso Letelier, etc., etc.

Los compañeros Miranda, Ayala y Lazo estimaban como la mejor salida la "fórmula sueca" entre otras razones, porque Ginebra ofrecía una correlación de fuerzas muy desfavorable. No pude percibir ésta, que no podía ser sino una conjetura política, como correcta. Por el contrario, Ginebra no permite la dispersión de votos y ha demostrado hasta ahora una mayoría sólida en favor de nuestra posición. Mi argumento, de que "si el destino del Grupo de Trabajo estaba sellado, nada se perdía con pasar a esta segunda línea de defensa en Ginebra y que, en cambio, ganábamos la perspectiva de un Informe aún más duro que el de Nueva York" (como efectivamente lo fué, al registrar no sólo Lonquén, sino el hecho del aumento de detenidos políticos en relación con 1977), era desoído y marcaba el impasse en nuestro trabajo.

La 3a opción termina por imponerse en toda la línea; se rompe el grupo redactor donde las delegaciones amigas logran avances en el texto (por ejemplo Cuba obtiene eliminar la mención de la OEA que la motiva tan intensamente; no me corresponde aquí lucubrar a base de hipótesis sobre posibles condicionantes de la conducta cubana: un imperceptible efecto del principio de la no discrimi-

nación en vista del lobby de demócratas argentinos, uruguayos, paraguayos o nicaragüenses cuyos intereses pudieran sufrir en la medida de cierto "exclusivismo" dado el caso chileno en las Naciones Unidas).

El propósito que se me anunciara de presentar una enmienda en la Sala en caso de fracasar la iniciativa en pro de la "fórmula yugoslava" en el grupo redactor (Spirin), no se realizó. En cambio, los países socialistas terminaron por apoyar la "fórmula sueca" que no estiman óptima, pero que asegura una resolución sobre Chile en interés de su pueblo. Esta fué la explicación que se me transmitió desde Nueva York (al producirse el vuelco en la 3a Comisión salía yo de regreso por imperativos de trabajo). Los compañeros radicales y socialistas (más Zalaquet que viajó desde Washington y participó en esta hora postrera de la actividad de Chile Democrático) vieron así obtenido lo que todos ellos estimaban como más positivo para nuestro país.

La tesis sustentada en una u otra forma no sólo por Marc Schneider sino también por los compañeros Miranda, Iazo y Zalaquet de que en el caso chileno en las Naciones Unidas no se conjugaban el interés de nuestro pueblo con el de la URSS (y "por extensión", digo yo, de los comunistas) fué desmentida en Nueva York; los países socialistas dieron su voto al proyecto occidental, para no sacrificar una mayoría en contra de la JMF. De esta manera, se decía, la efectividad del Relator Especial y de la eventual instancia ad hoc sobre desaparecidos quedaba garantizada por representar la voluntad de una sólida y pluralista mayoría de Naciones Unidas.

En seguimiento de la indicación del compañero Guastavino en Ginebra y naturalmente sin perjuicio del "Informe unitario" que me anticipara firmaría con el compañero Ayala, me refiero en seguida a esta última fase de nuestro ejercicio en la Comisión de Derechos Humanos entre febrero y marzo recién pasados.

Ginebra representa la puesta en práctica de las decisiones alcanzadas en Nueva York. Allí no se trata ya <sup>de</sup> innovaciones substanciales, sino del "follow up" de la Resolución 33/175 de 20-XII-1978. Concretamente, de la designación formal de las personas de Dieye, Ermacora y Allana en las funciones de Relator Especial, de miembro de la instancia ad hoc sobre desaparecidos y de presidente de la junta de síndicos del Fondo fiduciario de Naciones Unidas para Chile, respectivamente.

En estas condiciones, Ginebra no presenta las tensiones que inevitablemente caracterizan nuestra labor en la 33a Asamblea General. Desde un comienzo, se descarta la constitución de un grupo redactor de un proyecto de resolución. Esta es la voluntad explícita de Suecia (Nordenfält) que reclama por así decirlo "derecho de autor". Los Estados Unidos naturalmente coinciden con esta innovación en la práctica hasta entonces ininterrumpida en la discusión sobre Chile. Los compañeros Miranda y Ayala interpretaban este procedimiento de presentarnos un fait accompli como inspirado en la necesidad de "evitar una discusión política que complicaría inútilmente las cosas" y amenazaría el virtual consenso alcanzado en Nueva York. (El Embajador Carlos Lechuga quien llegó a Ginebra al iniciarse el debate sobre Chile estimaba en cambio no sólo que debía constituirse el grupo redactor en beneficio de nuestras posiciones sino que, por ejemplo, la proyectada instancia sobre desaparecidos debía reflejar el principio de la representación geográfica equitativa. Aunque consecuentes en el plano de los principios, en la práctica tales demandas aparecían un tanto ingenuas y utópicas a esa altura del proceso).

Con todo, obtuve que el compañero Ayala me entregara un anteproyecto redactado por Suecia -dándole la garantía que me pedía de que no sería objeto de agitación política- lo que me dió la oportunidad de examinarlo y hacerle las observaciones pertinentes antes de que se convirtiera en texto oficial. Este examen tuvo lugar de manera colectiva con los compañeros Ayala y Grossman (quien representa el último aporte intelectual-político de la Unidad Popular en el frente de Naciones Unidas). En realidad, podimos efectuar un trabajo serio de análisis y contribución; el compañero Ayala ha adquirido en cinco años de práctica bastante soltura en esta materia específica y ha enriquecido su vocación diplomática. El compañero Grossman no se amilana ante un terreno desconocido y su incorporación al grupo de apoyo es una contribución positiva. En esta oportunidad, mi cometido principal, (según voluntad del Partido recordada por el compañero Guastavino) se redujo a ese estudio; no hubo consultas ni intercambio de pareceres con Cuba, Yugoslavia, RDA o URSS. Los resultados de nuestra discusión se encargó de transmitirlos el compañero Ayala a Suecia. De este modo, el proyecto volvió a su cauce natural, con nuestras sugerencias. Por su parte el compañero Miranda tuvo una percepción personal directa de la posición norteamericana, gracias a su acceso a sus personeros (facilitados en Ginebra por Radomiro Tomić, funcionario

de UNCTAD).

En este punto me parece oportuno referirme a la crítica que a nivel responsable formulara el compañero acerca de mi actuación en Ginebra. El compañero señaló una "baja del nivel de mi trabajo" la que ilustró, a modo de ejemplo, con mi ausencia de una reunión de él con los compañeros Miranda y Ayala en la que se examinó el anteproyecto de resolución sueco. Efectivamente, debido a caso fortuito, a la seguridad que significaba la presencia del compañero en dicha reunión —que no hacía la mía indispensable, a menos que debamos estar siempre en todas partes— y al carácter que el encuentro estaba llamado a tener (puramente formal), pude incorporarme a aquél sólo en su última parte. Comprobé allí lo que esperaba: el compañero Ayala desarrollaba una lata exposición analítica de las observaciones que el día anterior habíamos elaborado con él y el compañero Grossman. Lo que había que decir al respecto estaba ya; las ideas del pasado sobre el proyecto de resolución la rutina las ha convertido en lugares comunes. Mi incorporación tardía no fué sin embargo inútil porque junto con el compañero Ayala pudimos proponer un texto inglés de un aspecto aún abierto del proyecto sueco.

En el contexto de su crítica el compañero Guastavino recordó haberme reiterado la indicación de "métete, métete" (en los frecuentes acercamientos del compañero Ayala a Nordenfelt). Para aquietar esta aprensión quiero sólo mencionar que "me metí" cada vez que lo juzgué necesario en las gestiones de nuestro grupo de apoyo y en la esfera de mi competencia. (Estimo superfluo y dañino para nuestra imagen pretender entrometerse en cada diálogo Ayala-Nordenfelt —generalmente en sueco— o Miranda-Mezvinsky. Por último, esta es una cuestión de personalidad y de concepción de lo esencial y accidental en una determinada labor). Aquí creo oportuno recordar la necesidad de que nuestro trabajo en las Naciones Unidas obedezca a criterios realistas; nuestra presencia activa en ese frente tiene obviamente importancia, pero en la medida de nuestra condición necesariamente marginal, es limitada en extensión y efectos. Toda expectativa con que se conciba nuestra actividad debería reconocer esos límites, a fin de que los esfuerzos que destinamos a este sector sean aplicados de manera racional, realista, económica y eficaz. La solidaridad o simpatía que solemos encontrar no deberían llevarnos a la ilusión o el triunfalismo.

Enseguida cumpla con otras indicaciones del compañero Guastavino; me referiré brevemente a la significación y a la proyección que ofrecen los mecanismos establecidos por Naciones Unidas para Chile a partir de la disolución del Grupo de trabajo ad hoc en la 33a. Asamblea General. Sin embargo, no me encuentro en situación de especular sobre estas materias (¿por "deformación profesional"?). Me limitaré entonces a algunas apreciaciones más o menos evidentes.

Una observación general permite verificar que la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos, bajo la gravitación de concepciones occidentales para los derechos humanos en general (incluido Chile), manifiestan una tendencia a mediatizar el embargo político y moral aplicado hasta hace poco por las Naciones Unidas sobre la JMF, i. e. a hacer pasar su veredicto por intereses de política internacional que superan el caso específico de nuestro país. Esto se refleja en el texto de la resolución que se viene reformulando a partir de la 33a. Asamblea General, en el sentido de morigerar la dureza que caracterizaba los acuerdos del pasado. Al mismo tiempo, se abre camino la universalización; expresión contundente de ello es la Resolución 176(XXXIII) de 20-XII-78, la que prima facie no puedo dejar de percibir como problemática. En cuanto a los nuevos mecanismos (Relator Especial y comisión sobre desaparecidos) no cabría esperar de ellos que tengan la misma predisposición del Grupo de trabajo ad hoc (por la experiencia de éste frente a la dictadura) para denunciar la criminalidad de la JMF. Baste pensar que tales mecanismos, aparte de su composición personal, surgen con el patrocinio norteamericano y las reticencias socialistas.

La internacionalización, "politización" y complejidad crecientes del problema de la realización (multidimensional) de los derechos humanos, así como el de la creación de mecanismos eficientes y factibles, han venido condicionando más y más la discusión del caso chileno en Naciones Unidas. Aunque la invocación de "asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados" (art.2, párrafo 7 de la Carta de las NU) ha perdido fuerza en beneficio del "international concern", se abren paso los argumentos del "double standard" o de la "discriminación". Los EE.UU. y la Alemania federal (con su proyecto de un Alto Comisionado para los Derechos Humanos) son los campeones del universalismo.

Es evidente qué intereses motivan tales concepciones que configuran una estrategia que ha ganado en coherencia y apoyo, en el caso

de Chile, de sectores reformistas, cristianos y burgués-liberales. Es perceptible una derivación de demócratacristianos, radicales en general (y aún del MAPU-OC e Izquierda Cristiana) hacia posiciones no antagónicas con aquellas. Esto, que pudiera ser expresión natural de nuestro "pluralismo ideológico" (y por lo tanto históricamente necesario), puede también incubar propósitos originados en un anticomunismo y antisovietismo latentes. Concretamente, tales posiciones cristalizan en la discusión de una restauración democrática para Chile, después del fascismo. (Estimo no estar diciendo nada nuevo, pero por invitación del compañero Guastavino, abandono el campo de mi "especialización profesional" con estas reflexiones. Mi experiencia micro-política en Naciones Unidas me induce a ello). El aislamiento del Partido pareciera ser componente natural de la estrategia de los sectores mencionados, en cuanto condición de un apoyo decidido del campo occidental.

Por el momento, se ha logrado la ruptura del "monopolio marxista" en las gestiones sobre el caso chileno en las Naciones Unidas. Además, en la medida en que situaciones que suelen estimarse análogas, como las de Argentina, Uruguay y hasta Paraguay y Nicaragua, pesan en la discusión de nuestro tema se facilita y legitima la estrategia de hacer del problema de los derechos humanos una cuestión "ecuménica", abstracta. Ello dificulta cada vez más el mantener la especificidad y concreción que con el apoyo imprescindible de los países socialistas se lograba para el caso chileno. Este pasa a ser un elemento de la ofensiva ideológica y subversiva intentada por el imperialismo en contra del socialismo. Un ejemplo de la nueva situación es la suerte del Informe Cassese en la Asamblea General y en la Comisión de Derechos Humanos. Su autor no consigue ni siquiera presentar su estudio en la 3a. Comisión (para lo que se requería propuesta de la Mesa y la unanimidad de la Sala). El trabajo -particularmente incómodo para los países capitalistas industriales- es prácticamente ignorado (excepcionalmente la RDA destacó su información) y recibe por cortesía un par de menciones en la Resolución 175(XXXIII).

Así interpretado el desarrollo reciente, tengo grandes dificultades para celebrar como "un triunfo" los resultados de Nueva York y Ginebra. Por cierto que Naciones Unidas sigue ofreciéndonos "el privilegio" de mantener al régimen fascista chileno en el banquillo de los acusados y que, con todas sus limitaciones y contingencias, los mecanismos últimamente creados podrían constituir un medio efi-

cáz de presión moral y política sobre la dictadura. Obviamente, base de ello es una labor unitaria, consecuyente y combativa de los sectores democráticos chilenos y su colaboración decidida y franca con nuestros amigos principales, la Unión Soviética y demás países socialistas.

Ahora dos palabras sobre los mecanismos recién establecidos. El Relator Especial, que no representa un progreso en relación con el Grupo de Trabajo ad hoc, nos obliga a redoblar la vigilancia y la acción. Puede resultar más expedito tratar con Dreye que con los integrantes de aquél, pero sólo una colaboración aún más sistemática y rigurosa con él garantizará el carácter de sus Informes.

La comisión sobre los desaparecidos plantea interrogantes que están en el ánimo de todos nosotros. En el vasto espectro de la violación de los derechos humanos por la JMF hemos dado a la cuestión de los desaparecidos (correctamente) una prioridad clara. Tarea no fácil será la de mantener la tensión política del problema administrado por la dictadura, su poder judicial y Ermacora. El Fondo Fiduciario ofrece expectativas positivas para nuestros objetivos. La incorporación en él del principio de la distribución geográfica equitativa (Resolución 174(XXXIII) de 20-XII-78) favorece aquellos. (Aunque en una fase de gestación de este Fondo me correspondió colaborar con un análisis, no acompañé este material ya superado. La versión final es un producto eminentemente de Secretaría, cuyos méritos los establecerá la práctica).

Para cerrar este informe creo pertinente hacerlo recapitulando o concretando algunas observaciones críticas que, de ser recibidas como aporte constructivo, pudieran servir al trabajo futuro del Partido en el frente de Naciones Unidas.

Las condiciones óptimas que registró en Naciones Unidas la discusión del caso chileno hasta la 34a. sesión de la CDH en Ginebra (febrero/marzo de 1978), i.e. el consenso que interpretaba nuestros intereses, no se originaban sino en medida muy limitada en las gestiones del grupo de apoyo ni tampoco en las acaso más importantes, realizadas previamente a las sesiones por la Unidad Popular ante Cancillerías, partidos y organizaciones. Se trataba de una voluntad política aún no mediatizada por factores que habrían de escapar a nuestro control y que hoy caracterizan la situación internacional. En tales condiciones, nuestras debilidades

y errores resultaban más o menos inocuos. Además, el Partido cargaba con la responsabilidad mayor; nuestra disciplina y claridad de objetivos aseguraban un aporte serio a los esfuerzos de gobiernos y delegaciones amigas.

He procurado explicar cómo las cosas han cambiado. Enseguida, intento registrar vuestras reacciones ante la nueva situación y las exigencias que ella nos plantea. En lo externo, los EE.UU., que participaban del consenso muy a su pesar para evitar el aislamiento y tratar de borrar su "pecado original" en el advenimiento del fascismo en Chile (el mea culpa de Tyson en Ginebra), logran "penetrar" la Resolución. (Un episodio sintomático fué su obstinación provocativa de introducir en ella la mención de la OEA, causando problemas para el copatrocinio de Cuba y Yugoslavia en Ginebra en 1977; Suecia instrumentalizó esta innovación).

El "transvasije" político en nuestro tema no deja de proyectarse en el grupo de apoyo. (En la aludida oportunidad, el Embajador Lechuga se quejó de la ambivalencia que sobre el punto de la OEA existía en nuestras filas; es decir, algunos compañeros estimaban que el patrocinio norteamericano -por cuestión de imagen- bien valía el precio del retiro del copatrocinio de Cuba).

En tales condiciones políticas, la afluencia e ingerencia crecientes de compañeros en la gestión no ha podido ser beneficiosa. De una presencia meramente ornamental -y por ello inocua- pasan a intervenir en las tareas, asumir iniciativas por su cuenta, sin consulta ni concierto, se comunican con las centrales y subcentrales políticas de la resistencia, menosprecian o ignoran el principio del centralismo democrático respecto de las decisiones de la Unidad Popular.

Creo que, entre otras cosas, la historia de nuestro proceso político nos enseña los peligros de subestimar los factores subjetivos que pesan en aquél. Es por ello que, no obstante tratarse de un aspecto "microdimensional" del amplio frente de la lucha que libramos en contra del fascismo, dedico un espacio inusitado a estas apreciaciones. Lo hago porque percibo de manera creciente que el trabajo exterior de la Unidad Popular, bajo la apariencia de unidad y pluralismo, se aparta de lo que pudiera ser una labor colectiva propiamente dicha. Esta no es posible si nuestros aliados reproducen los hábitos políticos del pasado, con toda su dosis de improvisación, oportunismo y elitismo (no aceptar el diálogo sino a la altura de dirigentes).

La manifestación de posiciones partidistas puede ser un reflejo necesario de la inorganicidad central que ha dejado de ser inofensiva en la medida de la acentuación de disparidades estratégicas. Nueva York representa un ejemplo extremo de desarticulación; Ginebra, que no es sino la fase de ejecución de lo ya resuelto, transcurre sin grandes problemas entre nosotros. Allí se sigue reconociendo a los comunistas en su especial capacidad de trabajo "de hormigas". En ellos se descansa para movilizar recursos humanos, para destacar y asegurar la presencia de oradores chilenos o extranjeros en la tribuna de los ONG, para confeccionar discursos, proveer alojamiento y transporte, obtener documentación o su reproducción y antes, en la etapa de la confección del Informe, allegar testigos y prueba documental.

Mientras tanto, los interlocutores de Cuba, RDA, URSS, Yugoslavia, Suecia, etc., no son ya uno o dos, sino media docena, que no hablan con una sola voz. Conforme a un rasgo típico de nuestro quehacer político criollo, el diálogo se realiza entre personalidades con suficiente representatividad. Sólo así se consigue un respeto al menos formal por otras posiciones. En este sentido, la presencia del compañero Guastavino como personificación del Partido contribuye evidentemente a que las contradicciones no afloren. Este resultado práctico no puede ser reconocido como criterio correcto en la relación humana en ningún frente de la lucha en que estamos todos comprometidos. Tampoco en el internacional. Por el contrario, el trabajo de solidaridad y resistencia debería ser escuela de reeducación para que en un futuro, Chile liberado, no haya reincidencias. La distinción subyacente entre responsabilidades "técnicas" y "políticas" es ficticia y debería ser superada, sin que ello signifique abolir jerarquías necesarias. Es decir, en nuestro caso, ningún comunista reconocido como "cuadro técnico" debería ser depositario de una confianza política dosificada o colocado bajo tutela política. Esta situación menoscaba fatalmente su capacidad de acción ante otros sectores. Hago esta observación, porque en alguna medida siento haberme encontrado en tal condición. No se trata aquí de que todos los compañeros que participan en un frente determinado tengan que ser artífices y ejecutores a la vez de las decisiones concernientes a ese frente; el déficit a que aludo consiste en la escasa o ninguna oportunidad que tales compañeros tienen para informarse de manera responsable de los criterios resueltos (o de contribuir a ellos). Ilustran esta observación las contradicciones que acompa-

ñaron a la resolución de encomendarme una intervención concreta (en vísperas de Ginebra 79) a nivel de dirección -para la cual me preparé adecuadamente- y que en el último minuto fué cancelada para que fuera a pasar el fin de semana a Ginebra "donde mi presencia era urgente e imprescindible" (!). En defecto de la solución ideal: la estancia permanente de cuadros político-técnicos en Nueva York y Ginebra, podrían paliarse los efectos de la inorganicidad creciente de la izquierda en el exterior, con una visión más racional y económica de las necesidades de la lucha. Por cierto que no está en nuestras manos remediar improvisaciones de los aliados y, por ejemplo, traer a tierra al contingente socialista de Nueva York o ubicar al compañero Iazo en la realidad de Naciones Unidas. Podemos en cambio contribuir fraternalmente para poner atajo al diletantismo o vedettismo, que comprometen nuestra imagen y acción.

La compensación a la falta de sistematización y ponderación del trabajo suele presentarse en forma de un accionismo, de una práctica frenética de agitación, como si fuéramos francotiradores que disparan desde todas las esquinas y tejados. Esto distrae la atención de lo esencial y prescinde de prioridades, dejándonos entregados a fuerzas externas. Al mismo tiempo, la confianza y la rutina, originan cierta relajación y frivolidad. El papel de la CUT es todo un capítulo conocido; sus personeros no aparecen suficientemente informados u orientados ni siquiera en su frente específico: la OIT.

Convergen así tendencias negativas de la izquierda, disociadoras de la unidad que el Partido procura plasmar, alimentadas por cinco años de espera, por frustraciones personales que buscan superarse mediante una "realización" política en el atractivo quehacer diplomático. Se pone en tela de juicio la vigencia de la Unidad Popular y se avanzan concepciones "más realistas". Estas nutren la estrategia del imperialismo para una "salida democrática" en Chile sin gravitación del comunismo.

El Partido, la izquierda evalúan correctamente la importancia del frente internacional en la lucha en contra del fascismo. Nuestro aporte dió frutos positivos y facilitó avances, porque se originaba en la conjunción de voluntades y de objetivos a corto y largo plazo. Pudo preservarse la imagen de unidad. Hoy día, las complicaciones anotadas en la discusión de los derechos hu-

manos en el plano internacional, debidas en gran medida a los manejos del imperialismo para instrumentalizar el tema en beneficio de sus objetivos anticomunistas y antisoviéticos, se han proyectado muy visiblemente en el caso chileno. El anticomunismo latente o manifiesto de muchos de los golpeados por el fascismo ha hecho algún camino. Mi percepción de las situaciones operadas de Naciones Unidas, tal como he querido transmitirla en este informe, es la de que se busca aislar o por lo menos neutralizar al Partido y a todos aquellos que cuestionan no sólo al fenómeno del fascismo, sino al sistema capitalista que lo engendra y sostiene. Una mirada retrospectiva señala que esto no constituye ninguna novedad; la larga marcha del Partido a través de la institucionalidad burguesa tuvo momentos semejantes.

Lo nuevo reside en que ahora se trata de eliminar una dictadura fascista y de establecer las bases de una "salida democrática". El amplio frente de lucha por este objetivo tiene un sector muy definido y local: los organismos internacionales. Por limitada que sea la importancia de este sector, el pasado inmediato nos indica la necesidad de mantener y aumentar la presión internacional sobre la dictadura para acercar su caída. Este imperativo requiere acciones coordinadas, oportunas y eficaces y, desde luego, la superación de disidencias y personalismos. Es preciso poner fin a la tendencia hacia la dispersión de esfuerzos para actuar con una sola identidad en el terreno internacional.

Supongo que este sentido tiene el impresionante desplazamiento de compañeros de un lugar geográfico a otro que circunstancialmente percibo hasta donde alcanza mi vista, desde mi sitio de trabajo en Bremen. Pero junto a este movimiento de los cuadros políticos de la izquierda, podría intentarse una evaluación de conjunto, un reconocimiento del terreno que permita acercarnos a gobiernos, entidades políticas, religiosas, profesionales y sindicales en demanda de apoyo, con la mayor solvencia posible. Nuestra presencia en Naciones Unidas, los contactos con las diversas instancias que se ocupan del caso chileno y con las delegaciones debería mostrar austeridad y ponderación propias de la causa que pretendemos representar.

En este plano formal es lamentable que la soltura lograda al cabo de años de trato con representantes gubernamentales, funcionarios de la Organización y personas de los NGOs conduzca a una evidente relajación. La actitud casi festiva de nuestro grupo

en la Sala (para celebrar un chiste más del compañero Budnik), mientras algún delegado amigo interviene denunciando los crímenes de la JMF, el paternalismo y la impaciencia -comprensible- del delegado de la FSM de Angeli para frenar las demandas de los compañeros de la CUT, las exhibiciones grotescas de "amistad" del compañero Ayala abrazándose efusivamente en los pasillos de la NU en Nueva York con Tyson de Estados Unidos, las intimidades con Schneider del Departamento de Estado son todas expresiones de torpeza que no engañan a nadie ni ayudan a nada y que revelan baja o ausencia de moral revolucionaria -en nuestro caso- o de reincidencia de la frivolidad que suele marcar el carácter nacional, -en el caso de los aliados.

La revisión que sugiero de métodos y objetivos en el frente de Naciones Unidas presupone la vigencia de la Unidad Popular o, por lo menos, de una unidad antifacista que reúna a partidos y personalidades (estas últimas son realmente -mucho más todavía que en el pasado- las que en el exterior constituyen la oposición a la dictadura) en un consenso bastante concreto como para hacer muy difícil que progrese la división. De este modo la izquierda chilena podrá coadyuvar eficazmente a los esfuerzos internacionales por el restablecimiento democrático en Chile. Una posición común debería ser materia de deliberación oportuna no sólo en "la cúspide", sino con participación de los compañeros que deban asumir alguna responsabilidad práctica. Si a esta altura esto es utópico, no queda al Partido sino la libertad de acción en los sectores más importantes del frente de los organismos internacionales. Evidentemente ciertas iniciativas en Nueva York o Ginebra no satisfacen las nuevas necesidades. En Ginebra los compañeros han establecido con ingenuidad y buena voluntad una especie de "comisión internacional". Como la solidaridad no tiene el marco de un Ministerio de Relaciones Exteriores, la improvisación e ignorancia son inevitables en todos estos intentos organizativos. El Partido no parece estar en situación de dar la organicidad indispensable; la comparecencia ocasional de dirigentes hábiles, entusiastas e imaginativos no basta. Hay que establecer también prioridades y concentrar los esfuerzos en lo verdaderamente decisivo, en lugar de correr de una sesión a otra a lo largo del año, tratando de obtener resoluciones condecoratorias de la FME en cuanto organismo existe. La Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos (y en alguna medida la CPDPM) deben tener prelación sobre

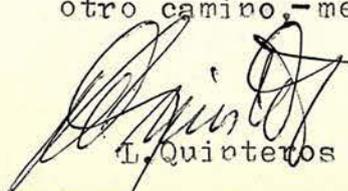
la OMS, UNESCO, OIT. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos -cuyo Secretario Ejecutivo entiendo sigue siendo Edmundo Vargas- es una entidad de la OEA que, como ésta, nunca mereció nuestra atención. Ello, a pesar de una apertura que ofrecía en la persona de Vargas.

Un aspecto fundamental de vuestras preocupaciones es la claridad que hay que restablecer con los gobiernos socialistas como el de Cuba, con el de Yugoslavia, con el de Argelia, etc., etc. Me refiero a nuestro entendimiento con sus delegados, por parte nuestra es decir, del Partido. A ellos llega el MIR, el PS y otros, no siempre en beneficio de una acción común. Si esto no precede a los contactos en las sesiones, se originan situaciones equívocas como las de las últimas reuniones.

Otra alternativa puede ser confiar nuestros intereses en los compañeros que trabajan permanentemente en Nueva York o Ginebra, a modo de vigilancia básica, sin pretender tener la ingerencia del pasado, si un reconocimiento de la realidad así lo aconsejare. Por lo pronto, esta realidad me indica que, de no cambiar los métodos y las premisas del trabajo del grupo de apoyo, mi presencia por ejemplo es enteramente prescindible. Yo reclamo, no para mí, sino para el Partido y la causa de nuestra clase trabajadora, un apoyo claro y decidido, interno (Partido, Unidad Popular) y externo (delegados amigos) para el compañero que deba representarnos en las jornadas futuras. Ha pasado bastante tiempo y de hecho las Naciones Unidas no son misterio para muchos de nuestros compañeros. Algunos de nuestros aliados más hábiles en el arte de la política práctica, han terminado por echarse a las Naciones Unidas con funcionarios y delegados al bolsillo. En circunstancias que tales compañeros dan la tónica de trabajo, existe la necesidad de reevaluar nuestra concurrencia en términos de oportunidad y de personalidades.

Pese a todo el filibusterismo que se insinúa en la izquierda, particularmente en relación con nuestro Partido, seguimos en la mejor posición de lucha en contra del fascismo. Contamos con la fraternidad y el apoyo del campo socialista y muchos países en desarrollo de vía no capitalista. Somos el único partido sólido de la clase obrera chilena. Así se nos conoce también afuera. Sólo el sentido de mi responsabilidad militante -y en defecto de otro camino- me determina a entregar este informe.

Bremen, 31-V-1979

  
L. Quinteros Yáñez

PUERTO RICO 52-0000